MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA SU INSTALACIÓN E INICIO CON LOS TRABAJOS PROPIOS DE LA COMISIÓN.----------

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las nueve horas con 10 minutos, del día quince de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de juntas del área de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro; se reunieron la y los Consejeros Electorales Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Lic. Rafael Bermúdez Soto, y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, quienes fueron nombrados como titular e integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, respectivamente mediante el acuerdo IEES/ CG105/18 de fecha 14 de noviembre de 2018.----------

---En uso de la voz, la Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Consejera Electoral titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, inicia la reunión agradeciendo la asistencia de las y los presentes e informa que la reunión se celebra para instalar y dar por iniciados los trabajos de la Comisión, continuando con el uso de la voz, la titular de la Comisión refiere que para el buen desarrollo de los trabajos que están a punto de emprender es necesario designar a la persona que fungirá como Secretaria técnica, para lo cual la titular propone a la maestra Elsa Yolanda Casas Bastidas, estando de acuerdos la y los integrantes por unanimidad.----------

---Una vez integrada la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres hace mención a reuniones sostenidas con antelación con las y los Consejeros integrantes del órgano de dirección superior, la secretaría ejecutiva, la contraloría interna, incluso con coordinadores y jefes de área del Instituto en las cuales y desde la anterior conformación del Consejo General se ha venido planteando la necesidad de analizar el Reglamento Interior vigente y determinar en su caso la actualización de dicha normatividad, por lo que, la titular de la Comisión propone como primer proyecto precisamente, atender dicha necesidad.--

---La y los Consejeros integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en este punto y también en la necesidad de trazar una ruta de trabajo que incluya en primer término la consulta al resto de las y los Consejeros Electorales, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y el Órgano de control interno sobre el tipo de normatividad que se pretende generar.----------

---El Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez solicita la presencia del Contralor en la reunión para que apoye en lo referente a la reglamentación del área administrativa, al no encontrarse disponible se prosigue con la reunión de trabajo.

---En uso de la voz la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres, comenta las etapas a seguir conforme al Lineamiento para la generación de normatividad vigente para el IEES, y propone hacer la consulta sugerida en párrafos anteriores a la brevedad posible para definir el tipo de normatividad que se pretende generar y a partir de esa definición proceder a la integración de los grupos de trabajo y el cronograma de actividades como lo define el Lineamiento en mención.----------

---El Consejero Rafael Bermúdez Soto, coincide con la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres en la forma en la que se propone organizar los trabajos para esta tarea.----------

---El Consejero Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez comentó que se podría solicitar el apoyo de personal de las áreas correspondientes de acuerdo a los perfiles para realizar las tareas de revisión integrándoles a los grupos de trabajo, en lo que los otros integrantes estuvieron de acuerdo.----------
---De esta reunión se recogen los siguientes acuerdos: **Primero.-** Se designa a la Mtra. Elsa Yolanda Casas Bastidas como Secretaria Técnica de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del IEES. **Segundo.-** Someter a consideración de las y los Consejeros Electorales, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría Interna del IEES, el tipo de normatividad que se pretende generar. **Tercero.-** Una vez definido lo anterior, proceder a la integración de los grupos de trabajo y la elaboración del cronograma de actividades como lo define el Lineamiento correspondiente.----------
---Los Consejeros integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad se ponen de acuerdo para reunirse de nueva cuenta previa convocatoria de su titular, para dar seguimiento a los puntos pendientes así como definir las fechas que completaran el cronograma y la lista de tareas o actividades a realizarse.----------
---Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se dan por concluidos los trabajos de la reunión para la que fueron citados, firmando al margen y al calce las y los asistentes para constancia.----------

Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral
Titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad

Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Reglamentos y Normatividad

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Reglamentos y Normatividad

Reunión de trabajo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa celebrada el día quince de noviembre de 2018.-----